

Guayaquil, 4 de enero del 2016

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIPERCAR S.A. "EN LIQUIDACION"

De conformidad con lo que dispone el numeral 4 del Art. 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 269 de ese mismo cuerpo legal; y la respectiva resolución que establece los requisitos presento ante ustedes mi informe anual de labores por el Ejercicio Económico del 2015.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por la Administración de HIPERCAR S.A. "EN LIQUIDACION", informo que la compañía durante el ejercicio económico del 2015 no tuvo actividad comercial, debido principalmente a que está inscrita su resolución de disolución, de tal suerte que está en proceso de liquidación, se analiza para ver si esta compañía se va a reactivar.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- En el aspecto legal no hay que señalar aspectos de relevancia en el transcurso del año fiscal 2015.

A continuación, un resumen de la situación financiera al cierre del ejercicio del 2015, comparándola con la del año 2014:

RUBROS	2015	2014
Activo	\$ 831.92	\$ 831.92
Pasivo	\$ 0.00	\$ 0.00
Patrimonio	\$ 831.92	\$ 831.92
Ingresos	\$ 0.00	\$ 0.00
Egresos	\$ 0.00	\$ 0.00
Utilidad del ejercicio	\$ 0.00	\$ 0.00

Muy Atentamente,

p. HIPERCAR S.A. "EN LIQUIDACION"


SR. LUIS ACUÑA CHANCAY
REPRESENTANTE LEGAL